ALCALDIA DE LETICIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	jul-26	FORMATO:	SPI - 001	VERSIÓN:	2

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1 SOLICITANTE:	Secretaria de Desarrollo Social.		
1.2 Eje Estratégico :	Unidos por el Desarrollo Social, Comunitario e Institucional.	**1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM:**	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
1.4 Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos para la inclusión social y protección a la población en situación de vulnerabilidad.	**1.5. Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)**	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. Nombre del Proyecto de Inversión:	Fortalecimiento de las Estrategias Interinstitucionales para la Atención y Superación de la Vulnerabilidad Social en el Municipio de Leticia	**2.2 BPIN**	202500000047590

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	3.2. Meta Física Esperada 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Nombre Actividades del Proyecto de Inversión	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	3994	Población Vulnerable	Realizar los encuentros comunitarios de tejidos socual para los beneficiarios de los programas de renta ciudadana en el casco urbano de Leticia y Comunidades indigena.	Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	5	Población Vulnerable	Promover espacios de aprendizaje con las madres líderes y titulares del programa Renta Ciudadana.	Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código del Programa FUT	4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 14.028.260,00	A.14	Atención a grupos vulnerables promoción social	2.3.2.02.02.009.4103050 .91122.05.02.1.2.4.3.04	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.		x			
$ 4.804.720,00	A.14	Atención a grupos vulnerables promoción social	2.3.2.02.02.009.4103050 .91122.05.02.1.2.4.3.04	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.		x			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato		5.2. Plazo del contrato
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, METAS Y PRODUCTOS PREVISTOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANES DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA.		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	5.4. Meta 2025 - MGA (Metodología General Ajustada)
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	3994
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	5

5.5. Obligaciones especificas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos):

A. Suministrar los ítems en las fechas y plazos establecidos por el supervisor del contrato.
B. Asumir los riesgos inherentes a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con la normatividad vigente.
C. Presentar la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada, conforme a los requisitos exigidos por la entidad contratante.
D. Mantener los precios ofrecidos durante toda la vigencia y ejecución del contrato, sin modificaciones o ajustes no autorizados.
E. Entregar de manera oportuna, completa y conforme a las especificaciones técnicas los bienes y/o servicios establecidos en el estudio previo, garantizando el cumplimiento de los ítems y su respectiva descripción.
F. Asumir todos los costos directos e indirectos que se deriven o se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, tales como transporte, impuestos, tasas, retenciones, gastos de legalización y demás erogaciones necesarias, dentro de los precios pactados.
G. Reemplazar, sin costo adicional para la entidad, los ítems que no cumplan con las características técnicas, calidades o especificaciones establecidas en el estudio previo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

6. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la informacion aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente y el proyecto de inversión que contribuye a su cumplimiento. Se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:	GIOVANNY FERNANDO PENAGOS	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	GIOVANNY FERNANDO PENAGOS	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

Formato	SPI - 160 -002	Version	1.0
MEDIANTE REGISTRO No:		202500000047590 - 0487	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

Nombre del Proyecto de Inversión:	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN Y SUPERACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LETICIA.	**BPIN**	202500000047590

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaria o Dirección.	Secretaria de Desarrollo Social

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos para la inclusión social y protección a la población en situación de vulnerabilidad
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza
Meta 2026	3994
	5
Población Objetivo	Población Vulnerable
Actividad a Ejecutar	Realizar los encuentros comunitarios de tejidos socual para los beneficiarios de los programas de renta ciudadana en el casco urbano de Leticia y Comunidades indigena.
	Promover espacios de aprendizaje con las madres líderes y titulares del programa Renta Ciudadana.

Recursos ($) Programados	Rubro	Denominación
$14,028,260.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.02.1.2.4.3.04	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.
$4,804,720.00		

CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
A.14	Atención a grupos vulnerables promoción social					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	03/07/2026		X			

Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2026 aprobado mediante Decreto N° 0223 de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia Fiscal Comprendida del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2026, decreto 0077 de Junio del 2026 - Adición SGP y el decreto 0079 de Junio de 2026 - SUPERAVIT", se aprueba el presente trámite.

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico- Profesional Contratista - SPI
Revisó: Jefferson Leonardo Díaz Rodríguez - Tecnico Administrativo 367 - Grado 04
Aprobó: Angela Andrea Gonzalez Villa - Secretaria de Planeación e Infraestructura

ALCALDIA DE LETICIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS*

(LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

FECHA:	jul-26	FORMATO:	SPI - 001	VERSIÓN:	2

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1 SOLICITANTE:	Secretaria de Desarrollo Social.		
1.2 Eje Estratégico :	Unidos por el Desarrollo Social, Comunitario e Institucional.	**1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM:**	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
1.4 Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.	**1.5. Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)**	Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. Nombre del Proyecto de Inversión:	Apoyo a las Líneas de Atención Integral de la Población Víctima del Desplazamiento Forzado En El Municipio Leticia	**2.2 BPIN**	202500000048745

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	3.2. Meta Física Esperada 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Nombre Actividades del Proyecto de Inversión	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	1	Personas victimas del conflicto armado	Garantizar apoyo logístico a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas para el desarrollo de sesiones, plenarias y espacios de participación.	Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código del Programa FUT	4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 12.000.000,00	A.14.20	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMA	2.3.2.02.01.003.4502027.81124.05.01.1.2.1.0.00	Apoyo a las Líneas de Atención Integral de la Población Víctima del Desplazamiento Forzado En El Municipio	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, METAS Y PRODUCTOS PREVISTOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANES DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA.	Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	5.4. Meta 2025 - MGA (Metodología General Ajustada)	5.5. Obligaciones especificas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos):
Plan de acción articulados	1	A. Suministrar los ítems en las fechas y plazos establecidos por el supervisor del contrato. B. Asumir los riesgos inherentes a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con la normatividad vigente. C. Presentar la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada, conforme a los requisitos exigidos por la entidad contratante. D. Mantener los precios ofrecidos durante toda la vigencia y ejecución del contrato, sin modificaciones o ajustes no autorizados. E. Entregar de manera oportuna, completa y conforme a las especificaciones técnicas los bienes y/o servicios establecidos en el estudio previo, garantizando el cumplimiento de los ítems y su respectiva descripción. F. Asumir todos los costos directos e indirectos que se deriven o se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, tales como transporte, impuestos, tasas, retenciones, gastos de legalización y demás erogaciones necesarias, dentro de los precios pactados. G. Reemplazar, sin costo adicional para la entidad, los ítems que no cumplan con las características técnicas, calidades o especificaciones establecidas en el estudio previo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

6. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente y el proyecto de inversión que contribuye a su cumplimiento. Se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.	**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:**	GIOVANNY FERNANDO PENAGOS	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	GIOVANNY FERNANDO PENAGOS	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

Formato	SPI - 160 -002	Version	1.0
MEDIANTE REGISTRO No:	202500000048745 - 0484		

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

Nombre del Proyecto de Inversión:	Apoyo a las Lineas de Atención Integral de la Población Victima del Desplazamiento Forzado En El Municipio Leticia	BPIN	202500000048745

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaria o Dirección.	Secretaria de Desarrollo Social.

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)	Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)
Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas
Meta 2026	1
Población Objetivo	Personas victimas del conflicto armado
Actividad a Ejecutar	Garantizar apoyo logístico a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Victimas para el desarrollo de sesiones plenarias y espacios de participación.

Recursos ($) Programados	Rubro	Denominación
$12.000.000.00	2.3.2.02.01.003.4502027 91124.05.01 1.2.1.0.00	Apoyo a las Lineas de Atención Integral de la Población Victima del Desplazamiento Forzado En El Municipio

CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
A.14.20	ATENCION Y APOYO A LAS VICTIMAS					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	03/07/2026	X				

Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2026 aprobado mediante Decreto N° 0223 de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia Fiscal Comprendida del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2026, decreto 0077 de Junio del 2026 - Adición SGP y el decreto 0079 de Junio de 2026 - SUPERAVIT", se aprueba el presente trámite.

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico- Profesional Contratista - SPI
Revisó: Jefferson Leonardo Diaz Rodríguez - Tecnico Administrativo 367 - Grado 04
Aprobó: Angela Andrea Gonzalez Villa - Secretaria de Planeación e Infraestructura

ALCALDIA DE LETICIA	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*				
FECHA:	jul-26	**FORMATO:**	SPI - 001	**VERSIÓN:**	2

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1 SOLICITANTE:	Secretaria de Desarrollo Social.		
1.2 Eje Estratégico :	Unidos por el Desarrollo Social, Comunitario e Institucional.	**1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM:**	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
1.4 Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por la protección de las personas mayores de Leticia	**1.5. Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)**	Personas mayores en condición de vulnerabilidad atendida por servicios integrales.

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. Nombre del Proyecto de Inversión:	Implementación de estrategias integrales para la atención, protección y garantía de derechos de las personas mayores en el municipio de Leticia	**2.2 BPIN**	202500000048883

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	3.2. Meta Física Esperada 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Nombre Actividades del Proyecto de Inversión	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	330	Personas Mayores	Documento de Política Pública Municipal de Vejez y Envejecimiento	Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código del Programa FUT	4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación			
					RP	SGP	SGR	OTRO
$ 10.000.000,00	A.14	Atención a grupos vulnerables promoción social	2.3.2.02.02.009.4104001 .93304.05.01.1.2.4.3.03	Protección y Garantía Para el Goce de Derechos de la Población Adulto Mayor a Nivel Municipal Leticia		x		

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, METAS Y PRODUCTOS PREVISTOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANES DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA.	Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	5.4. Meta 2025 - MGA (Metodología General Ajustada)	5.5. Obligaciones específicas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos):
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	330	A. Suministrar los ítems en las fechas y plazos establecidos por el supervisor del contrato. B. Asumir los riesgos inherentes a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con la normatividad vigente. C. Presentar la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada, conforme a los requisitos exigidos por la entidad contratante. D. Mantener los precios ofrecidos durante toda la vigencia y ejecución del contrato, sin modificaciones o ajustes no autorizados. E. Entregar de manera oportuna, completa y conforme a las especificaciones técnicas los bienes y/o servicios establecidos en el estudio previo, garantizando el cumplimiento de los ítems y su respectiva descripción. F. Asumir todos los costos directos e indirectos que se deriven o se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, tales como transporte, impuestos, tasas, retenciones, gastos de legalización y demás erogaciones necesarias, dentro de los precios pactados. G. Reemplazar, sin costo adicional para la entidad, los ítems que no cumplan con las características técnicas, calidades o especificaciones establecidas en el estudio previo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

6. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente y el proyecto de inversión que contribuye a su cumplimiento. Se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.	**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:**	GIOVANNY FERNANDO PENAGOS	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	GIOVANNY FERNANDO PENAGOS	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

Formato	SPI - 160 -002	Version	1.0
MEDIANTE REGISTRO No:		202500000048883 - 0485	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

Nombre del Proyecto de Inversión:	Implementación de estrategias integrales para la atención, protección y garantía de derechos de las personas mayores en el municipio de Leticia	**BPIN**	202500000048883

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaria o Dirección.	Secretaria de Desarrollo Social
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:	
Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por la protección de las personas mayores de Leticia
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)	Personas mayores en condición de vulnerabilidad atendida por servicios integrales
Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
Meta 2026	330
Población Objetivo	Personas Mayores
Actividad a Ejecutar	Documento de Política Pública Municipal de Vejez y Envejecimiento

Recursos ($) Programados	Rubro	Denominación
$10.000.000.00	2.3.2.02.02.009.4104001.93304.05.01 1.2.4.3.03	Protección y Garantía Para el Goce de Derechos de la Población Adulto Mayor a Nivel Municipal Leticia

CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
A.14.20	ATENCION Y APOYO A LAS VICTIMAS					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	03/07/2026		X			

Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2026 aprobado mediante Decreto N° 0223 de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia Fiscal Comprendida del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2026, decreto 0077 de Junio del 2026 - Adición SGP y el decreto 0079 de Junio de 2026 - SUPERAVIT", se aprueba el presente trámite.

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico- Profesional Contratista - SPI
Revisó: Jefferson Leonardo Diaz Rodriguez - Tecnico Administrativo 367 - Grado 04
Aprobó: Angela Andrea Gonzalez Villa - Secretaria de Planeación e Infraestructura

ALCALDIA DE LETICIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	jul-26	FORMATO:	SPI - 001	VERSIÓN:	2

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1 SOLICITANTE:	Secretaria de Desarrollo Social.		
1.2 Eje Estratégico :	Unidos por el Desarrollo Social, Comunitario e Institucional.	**1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM:**	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
1.4 Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por la inclusión de las personas con discapacidad.	**1.5. Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)**	Personas con discapacidades beneficiadas con servicios de atención integral, registro de caracterización y localización.

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. Nombre del Proyecto de Inversión:	Fortalecimiento de las estrategias para la atención integral e inclusión de las personas con discapacidad en el municipio de Leticia.	**2.2 BPIN**	202500000049381

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	3.2. Meta Fisica Esperada 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Nombre Actividades del Proyecto de Inversión	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	200	Personas con discapacidad.	Desarrollar acciones interinstitucionales de atención integral dirigidas a las personas con discapacidad, priorizando los ejes de salud, educación, inclusión laboral, participación social y empoderamiento comunitario, en el municipio de Leticia	Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	200	Personas con discapacidad.	Realizar informe técnico de la implantación de las lineas de accion del documento de política pública municipal de personas con discapacidad	Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código del Programa FUT	4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 4.476.751,00	A.14.7	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXLCUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)	2.3.2.02.02.009.4104020 .93222.05.01.1.2.4.3.03	Protección de la Población con Discapacidad por Medio de la Garantía de los Principios de Igualdad y Equidad		x			
$ 3.000.000,00	A.14.7	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXLCUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)	2.3.2.02.02.009.4104020 .93222.05.01.1.2.4.3.03	Protección de la Población con Discapacidad por Medio de la Garantía de los Principios de Igualdad y Equidad		x			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, METAS Y PRODUCTOS PREVISTOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANES DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA.	Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	5.4. Meta 2025 - MGA (Metodología General Ajustada)	5.5. Obligaciones especificas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos):
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	200	A. Suministrar los ítems en las fechas y plazos establecidos por el supervisor del contrato. B. Asumir los riesgos inherentes a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con la normatividad vigente. C. Presentar la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada, conforme a los requisitos exigidos por la entidad contratante. D. Mantener los precios ofrecidos durante toda la vigencia y ejecución del contrato, sin modificaciones o ajustes no autorizados. E. Entregar de manera oportuna, completa y conforme a las especificaciones técnicas los bienes y/o servicios establecidos en el estudio previo, garantizando el cumplimiento de los ítems y su respectiva descripción. F. Asumir todos los costos directos e indirectos que se deriven o se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, tales como transporte, impuestos, tasas, retenciones, gastos de legalización y demás erogaciones necesarias, dentro de los precios pactados. G. Reemplazar, sin costo adicional para la entidad, los ítems que no cumplan con las características técnicas, calidades o especificaciones establecidas en el estudio previo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

6. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente y el proyecto de inversión que contribuye a su cumplimiento. Se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.	**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:**	GIOVANNY FERNANDO PENAGOS	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	GIOVANNY FERNANDO PENAGOS	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

Formato	SPI - 160 -002	Version	1.0
MEDIANTE REGISTRO No:		202500000049381 - 0486	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

Nombre del Proyecto de Inversión:	Fortalecimiento de las estrategias para la atención integral e inclusión de las personas con discapacidad en el municipio de Leticia.	**BPIN**	202500000049381

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaria o Dirección.	Secretaria de Desarrollo Social.
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:	
Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por la inclusión de las personas con discapacidad.
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)	Personas con discapacidades beneficiadas con servicios de atención integral, registro de caracterización y localización.
Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
Meta 2026	200
Población Objetivo	Personas con discapacidad
Actividad a Ejecutar	Desarrollar acciones interinstitucionales de atención integral dirigidas a las personas con discapacidad, priorizando los ejes de salud, educación, inclusión laboral, participación social y empoderamiento comunitario, en el municipio de Leticia
	Realizar informe técnico de la implantación de las lineas de accion del documento de política pública municipal de personas con discapacidad

Recursos ($) Programados	Rubro	Denominación
$4.476.751.00	2.3.2.02.02.009.4104020.93222.05.01.1.2.4.3.03	Protección de la Población con Discapacidad por Medio de la Garantía de los Principios de Igualdad y Equidad
$3.000.000.00	2.3.2.02.02.009.4104020.93222.05.01.1.2.4.3.03	Protección de la Población con Discapacidad por Medio de la Garantía de los Principios de Igualdad y Equidad

CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
A.14.7	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXLCUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	03/07/2026		X			

Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2026 aprobado mediante Decreto N° 0223 de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia Fiscal Comprendida del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2026, decreto 0077 de Junio del 2026 - Adición SGP y el decreto 0079 de Junio de 2026 - SUPERAVIT", se aprueba el presente trámite.

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico- Profesional Contratista - SPI
Revisó: Jefferson Leonardo Diaz Rodríguez - Tecnico Administrativo 367 - Grado 04
Aprobó: Angela Andrea Gonzalez Villa - Secretaria de Planeación e Infraestructura